



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR AGN-DAF-CM-2021-0011

Este proceso de compra inició el día primero (01) de junio de 2021, mediante invitación directa en el Portal de Compras y Contrataciones a empresas que suplan los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia AGN-DAF-CM-2021-0011 para la **ADQUISICIÓN DE FUNDAS ECOLÓGICAS PARA USO DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)**.

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: **“Dameille Comercial, SRL”, “Tenedora Gaboc, SRL”, “CEBAS, SRL”, “HAVOT INDUSTRIAL, SRL”, y “Dos-García, SRL”**.

El día siete (07) de junio del año (2021) se procedió a la recepción de ofertas, técnicas y económicas y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de compra menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron: **“Inversiones ND & Asociados, SRL”, y “Ynomarag Comercial, SRL”**.

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: **“ART.26: La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”**.

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, los “Criterios de Evaluación y Adjudicación” de las especificaciones técnicas donde se establece que la adjudicación será por ítems.

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica: **“YNOMARAG COMERCIAL, SRL”**, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

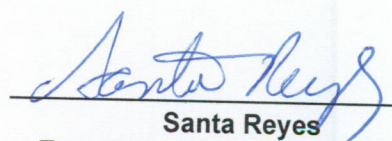
| SUPLIDOR YNOMARAG COMERCIAL, SRL (RNC: 1-3108036-7) | | | | | |
|---|---|----------|-----------------|-------|-----------------------|
| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | ITBIS | TOTAL RD\$ |
| 1 | FUNDAS ECOLOGICAS (17"X17") COLOR BLANCO CON LOGO INSTITUCIONAL COLOR NARANJA | 250 Uds. | 120.00 | 18.00 | 35,400.00 |
| 2 | FUNDAS ECOLOGICAS (14.5" X 14.5") COLOR NARANJA CON LOGO INSTITUCIONAL COLOR BLANCO | 350 Uds. | 120.00 | 18.00 | 49,560.00 |
| Total | | | | | RD\$ 84,960.00 |

El monto adjudicado a "YNOMARAG COMERCIAL, SRL", asciende a la suma de: Ochenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos con 00/100 (RD\$84,960.00).

Hacemos de conocimiento público que la compra menor **AGN-DAF-CM-2021-0011 ADQUISICIÓN DE FUNDAS ECOLÓGICAS PARA USO DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)**. Ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del AGN y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, al siguiente oferente: "YNOMARAG COMERCIAL, SRL", habiendo cumplido con las disposiciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación el día miércoles nueve (09) del mes de junio del año 2021


 Iván Pérez
 Enc. División de Compras


 Santa Reyes
 Enc. Administrativo y Financiero

 Subdirector General
 José Vilchez